

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO
2024-2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



FOLIO DE SOLICITUD: 510510300012526

FOLIO DE RR: JALAP2619310

EXPEDIENTE: RR/DAI/0288/2026-DRRTDP

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALAPA, TABASCO. - COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. - JALAPA, TABASCO A 25 DE AGOSTO DE 2026. -

CUENTA.- En atención al Acuerdo de Admisión del Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco (ITPET), de fecha 14 de agosto de 2026, en el cual notifica el Recurso de Revisión con expediente **RR/DAI/0288/2026-DRRTDP** y notificado a esta Unidad de Transparencia el 19 de agosto del año 2026, en consideración que el solicitante interpuso recurso de revisión toda vez que no estuvo conforme el acuerdo de disponibilidad de información de fecha 13 de julio de 2026, emitido por este Sujeto Obligado, procediendo la admisión del recurso de revisión de conformidad con lo establecido en el **artículo 138 fracción XII** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en atención a la solicitud de información identificada con el número de folio SISA **510510300012526** recibida el día 07 de julio de 2026, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo cual se procede a proveer lo conducente en cumplimiento al citado recurso de revisión, conforme al presente acuerdo.

----- ANTECEDENTE -----

1. El 07 de julio de 2026, se presentó vía Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de información con número de folio **510510300012526** donde requirió ***"Requiero copia en versión electrónica del presupuesto ejercido para darle mantenimiento o cambio de las rejillas de las calles y a que empresa se le dio ese contrato para que realizara ese cambio de rejilla que menciona el presidente José Manuel hernandez presidente de jalapa en sus redes sociales. Así como también el presupuesto ejercido para la reparación de varias calles del municipio desglosado por el nombre de la calle, metros cuadrados reparados y costo por cada una de las calles reparadas."*** (Sic.)
2. La Coordinación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio de Jalapa, Tabasco, turno el expediente **MDJ/CTAIP/125/2026** a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
3. El 13 de julio del 2026 se emitió acuerdo de disponibilidad de información en contestación al expediente **MDJ/CTAIP/125/2026** derivado de la solicitud de información con folio **510510300012526**.
4. El 28 de julio de 2026 el recurrente interpuso un recurso de revisión toda vez que no estuvo conforme el acuerdo de disponibilidad de información de fecha 13 de julio de 2026, alegando lo siguiente **"No se me esta proporcionando la información solicitada, toda vez que antes de realizar una obra se debe tener el presupuesto a ejercer y no se me está proporcionando el nombre de las calles que se les darán mantenimiento toda vez que**



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO

2024-2027

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

debe pasar ante cabildo en que calles se realizarán las reparaciones, ya que se realizo un banderazo de inicio de obra." (Sic.)

5. El 14 de agosto de 2026 el Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco (ITPET), emitió acuerdo de admisión del recurso de revisión **RR/DAI/0288/2026-DRRTDP** en relación a la solicitud **510510300012526**, procediendo el mismo de conformidad con el **artículo 138 fracción XII** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y notificado a este **H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco** el día 19 de agosto del año 2026 a las 09:38 horas a través del Buzón Electrónico de la SABG.

Vista la cuenta que antecede, se acuerda: -----

PRIMERO. - En razón de lo anterior, se deja sin efectos legales el Acuerdo de Disponibilidad de Información de fecha 13 de julio del año 2026, emitido por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del **H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco**, en contestación al expediente **MDJ/CTAIP/125/2026** derivado de la solicitud de información con folio **510510300012526**. -----

SEGUNDO. - Esta Unidad de Transparencia con la finalidad de garantizar el derecho de acceso a la información, giró el oficio **MDJ/CTAIP/064/2026** a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y el oficio **MDJ/CTAIP/065/2026** a la Dirección de Programación, para atender de nueva cuenta la solicitud de información identificada con el número de folio **510510300012526**, por ser del ámbito de su competencia y responsabilidad, en donde requirió al **H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco** la siguiente información: *"Requiero copia en versión electrónica del presupuesto ejercido para darle mantenimiento o cambio de las rejillas de las calles y a que empresa se le dio ese contrato para que realizara ese cambio de rejilla que menciona el presidente José Manuel hernandez presidente de jalapa en sus redes sociales. Así como también el presupuesto ejercido para la reparación de varias calles del municipio desglosado por el nombre de la calle, metros cuadrados reparados y costo por cada una de las calles reparadas."* (Sic.) -----

TERCERO. - Se tiene por recibido el oficio **MDJ/DPM/341/2026** signado por el Director de Programación, mediante el cual da respuesta a la solicitud registrada bajo el folio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número **510510300012526**, que con el mismo da respuesta al recurso de revisión **RR/DAI/0288/2026-DRRTDP** e informa bajo su más estricta responsabilidad lo expuesto en el oficio mencionado. Por lo que se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta para que surta sus efectos legales correspondientes. -----

CUARTO. - Se tiene por recibido el oficio **MDJ/DOP/0850/2026** signado por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, mediante el cual da respuesta a la solicitud registrada bajo el folio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número **510510300012526**, que con el mismo da respuesta al recurso de revisión **RR/DAI/0288/2026-DRRTDP** e informa bajo su más estricta responsabilidad lo expuesto en el oficio mencionado. Por lo que se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta para que surta sus efectos legales correspondientes. -----



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO
2024-2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

QUINTO. - Se hace del conocimiento del solicitante, que esta Coordinación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se encuentra a su disposición para aclarar o recibir cualquier duda o comentario generado con motivo del presente acuerdo. Para lo cual, puede dirigirse al módulo de esta Unidad, en el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, ubicado en la Calle Rogelio Torpey Andrade, S/N interior de la biblioteca municipal del municipio de Jalapa, Tabasco, en un horario comprendido entre las 8:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes, o bien remitir un correo electrónico al siguiente enlace transparencia@jalapatabasco.gob.mx -----

SEXTO. - Con base en lo anterior, póngase a disposición del recurrente lo siguiente:

- 1.- Acuerdo de Disponibilidad de Información de fecha 25 de agosto del 2026.
- 2.- Oficio número: **MDJ/CTAIP/065/2026**, de fecha 20 de agosto del año 2026.
- 3.- Oficio número: **MDJ/DPM/341/2026**, de fecha 24 de agosto de 2026
- 4.- Oficio número: **MDJ/CTAIP/064/2026**, de fecha 20 de agosto del año 2026.
- 5.- Oficio número: **MDJ/DOP/0850/2026**, de fecha 21 de agosto de 2026.

Lo anterior, a través del medio que eligió al momento de interponer el presente Recurso de Revisión, es decir, a través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la Plataforma Nacional de Transparencia, así mismo, **NOTIFÍQUESE** el presente acuerdo en los estrados físicos que se encuentran en la Unidad de Transparencia de este **H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco** y en los estrados electrónicos a través del siguiente enlace <https://jalapatabasco.gob.mx/portal-de-obligaciones-de-transparencia/#estrados> y agréguese al expediente conformado con motivo de la solicitud presentada, de igual forma remítase copia del presente acuerdo a la Titular del Sujeto Obligado, para su conocimiento y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. - -----Cúmplase -----

Así lo acuerda, manda y firma, el L.A. José Ignacio Hernández Narváez, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento municipal de Jalapa, Tabasco. - -

Publicado en la lista de acuerdo de su fecha. ----- Conste -----

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de disponibilidad de Información dictado en el expediente **RR/DAI/0288/2026-DRRTDP** relativo a la solicitud de la información identificada con el número de folio **510510300012526**. -----

ATENTAMENTE

Jose Ignacio Hdez N.
L.A. JOSÉ IGNACIO HERNÁNDEZ NARVÁEZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA





2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO
2024-2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALAPA, TABASCO 2024 - 2027

11:21
20 AGO. 2026
RECIBIDO
PRESIDENCIA

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

JALAPA, TABASCO, 20 DE AGOSTO DE 2026

OFICIO No.: MDJ/CTAIP/065/2026

FOLIO DE SOLICITUD: 510510300012526

EXPEDIENTE DE SOLICITUD: MDJ/CTAIP/126/2026

FOLIO DE RR: JALAP2619310

EXPEDIENTE RR: RR/DAI/0288/2026-DRRTDP

ASUNTO: Solicitud de Información derivada
de Admisión de Recuso de Revisión

C. JOSÉ LUIS CASTELLANO GUZMÁN
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
P R E S E N T E

Por este medio, en consideración que el solicitante interpuso recurso de revisión toda vez que no estuvo conforme el acuerdo de disponibilidad de información de fecha 13 de julio de 2026, alegando lo siguiente "No se me esta proporcionando la información solicitada, toda vez que antes de realizar una obra se debe tener el presupuesto a ejercer y no se me está proporcionando el nombre de las calles que se les darán mantenimiento toda vez que debe pasar ante cabildo en que calles se realizarán las reparaciones, ya que se realizo un banderazo de inicio de obra." (Sic.), procediendo la admisión del recurso de revisión de conformidad con lo establecido en el artículo 138 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, donde se le asigno por parte del ITPET el número de expediente RR/DAI/0288/2026-DRRTDP, derivado de la solicitud de información identificada con el número de folio 510510300012526, por lo que le solicito en un plazo no mayor a 24 horas contados a partir de la recepción del presente oficio proporcione la información peticionada en la solicitud que originó el recurso que hoy nos atañe la cual corresponde a: "Requiero copia en versión electrónica del presupuesto ejercido para darle mantenimiento o cambio de las rejillas de las calles y a que empresa se le dio ese contrato para que realizara ese cambio de rejilla que menciona el presidente José Manuel hernandez presidente de jalapa en sus redes sociales. Así como también el presupuesto ejercido para la reparación de varias calles del municipio desglosado por el nombre de la calle, metros cuadrados reparados y costo por cada una de las calles reparadas." (Sic.)

NO OMITO MANIFESTAR, QUE LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER PROPORCIONADA SIEMPRE Y CUANDO SEA DE NATURALEZA PÚBLICA Y NO CONTENGA DATOS DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O RESERVA, DE SER ASÍ DEBERÁ SOLICITAR QUE SE CONVOQUE A COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

En otro particular y esperando pronta respuesta, le envío un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALAPA, TABASCO 2024 - 2027

20 AGO. 2026
RECIBIDO
PROGRAMACIÓN

C.C.P. C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALAPA, TABASCO. - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO
C.C.P. ARCHIVO

ATENTAMENTE

11:23 en
Jose Ignacio Hdez N.
L.A. JOSÉ IGNACIO HERNÁNDEZ NARVÁEZ

COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO

2024 - 2027

DIRECCION DE PROGRAMACION
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



Numero de Oficio: MDJ/DPM/341/2026

Jalapa, Tabasco a 24 de Agosto de 2026

ASUNTO: Respuesta a Solicitud

L.A. JOSE IGNACIO HERNANDEZ NARVAEZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 80 Fracción XI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y en atención a su oficio Número MDJ/CTAIP/065/2026, de fecha 20 de Agosto del presente año, recibido en la misma fecha, en seguimiento a la solicitud del Sistema **SISAI de la Plataforma Nacional de Transparencia**, con número de Folio: **510510300012526**, donde requiere: "Requiero copia en versión electrónica del presupuesto ejercido para darle mantenimiento o cambio de las rejillas de las calles y a que empresa se le dio ese contrato para que realizara ese cambio de rejilla que menciona el presidente José Manuel Hernández presidente de jalapa en sus redes sociales. Así como también el presupuesto ejercido para la reparación de carias calles del municipio desglosado por el nombre de la calle, metros cuadrados reparados y costo por cada una de las calles reparadas. SIC

Me permito informarle lo siguiente:

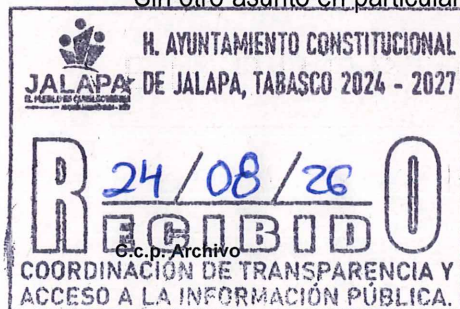
Presupuesto Ejercido de Proyecto K004-004.- CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE REJILLAS PLUVIALES METALICAS EN DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD DE JALAPA, TABASCO.

Año de Ejercicio Fiscal	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	POR EJERCER
2026 (al corte del 20 de Agosto del presente año)	\$1,499,997.74	\$1,485,140.84	\$504,674.08	\$504,674.08	\$501,628.63	995,323.66

Presupuesto Ejercido de Proyecto K004-005.- REPARACION DE BACHES EN DIVERSAS CALLES DE LA CD. DE JALAPA, EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.

Año de Ejercicio Fiscal	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	POR EJERCER
2026 (al corte del 20 de Agosto del presente año)	\$1,484,187.15	\$1,469,143.25	\$866,009.46	\$866,009.46	\$259,802.84	618,177.69

Sin otro asunto en particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

C. José Luis Castellanos Guzmán
Director de Programación



Av. José María Pino Suárez Esq. Con la Calle Miguel Hidalgo S/N C.P. 86850 Jalapa, Tabasco, México.



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO
2024-2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2026, Año de Margarita Maza Parada"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALAPA, TABASCO 2024 - 2027

11:21

20 AGO. 2026

RECIBIDO
PRESIDENCIA

JALAPA, TABASCO, 20 DE AGOSTO DE 2026

OFICIO No.: MDJ/CTAIP/064/2026

FOLIO DE SOLICITUD: 510510300012526

EXPEDIENTE DE SOLICITUD: MDJ/CTAIP/126/2026

FOLIO DE RR: JALAP2619310

EXPEDIENTE RR: RR/DAI/0288/2026-DRRTDP

ASUNTO: Solicitud de Información derivada
de Admisión de Recuso de Revisión

ING. EDGAR IVÁN PRIEGO PACHECO
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
PRESENTE

Por este medio, en consideración que el solicitante interpuso recurso de revisión toda vez que no estuvo conforme el acuerdo de disponibilidad de información de fecha 13 de julio de 2026, alegando lo siguiente "No se me esta proporcionando la información solicitada, toda vez que antes de realizar una obra se debe tener el presupuesto a ejercer y no se me está proporcionando el nombre de las calles que se les darán mantenimiento toda vez que debe pasar ante cabildo en que calles se realizarán las reparaciones, ya que se realizo un banderazo de inicio de obra." (Sic.), procediendo la admisión del recurso de revisión de conformidad con lo establecido en el artículo 138 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, donde se le asigno por parte del ITPET el número de expediente RR/DAI/0288/2026-DRRTDP, derivado de la solicitud de información identificada con el número de folio 510510300012526, por lo que le solicito en un plazo no mayor a **24 horas** contados a partir de la recepción del presente oficio proporcione la información peticionada en la solicitud que originó el recurso que hoy nos atañe la cual corresponde a: "Requiero copia en versión electrónica del presupuesto ejercido para darle mantenimiento o cambio de las rejillas de las calles y a que empresa se le dio ese contrato para que realizara ese cambio de rejilla que menciona el presidente José Manuel hernandez presidente de jalapa en sus redes sociales. Así como también el presupuesto ejercido para la reparación de varias calles del municipio desglosado por el nombre de la calle, metros cuadrados reparados y costo por cada una de las calles reparadas." (Sic.)

NO OMITO MANIFESTAR, QUE LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER PROPORCIONADA SIEMPRE Y CUANDO SEA DE NATURALEZA PÚBLICA Y NO CONTENGA DATOS DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O RESERVA, DE SER ASÍ DEBERÁ SOLICITAR QUE SE CONVOQUE A COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Sin otro particular y esperando pronta respuesta, le envío un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALAPA, TABASCO 2024 - 2027

20 AGO. 2026

11:54 AM

RECIBIDO
OBRAS PÚBLICAS

ATENTAMENTE

Jose Ignacio Hdez N.

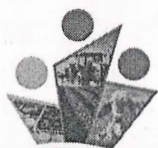
L.A. JOSÉ IGNACIO HERNÁNDEZ NARVAEZ

COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.C.P. C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALAPA, TABASCO. - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO
C.C.P. ARCHIVO



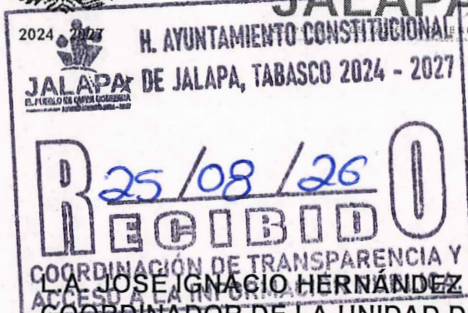


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO | 2024 – 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Oficio N°. MDJ/DOP/0850/2026

ASUNTO: Respuesta Recurso de Revisión
Jalapa, Tabasco a 21 de Agosto de 2026



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
LA JOSE IGNACIO HERNÁNDEZ NARVAEZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

En atención a su oficio N°. MDJ/CTAIP/064/2026, de fecha 20 de Agosto del presente año, mediante en la solicitud de información con folio 510510300012526 Expediente Administrativo MDJ/CTAIP/126/2026, Folio de RR: JALAPA2619310, y Expediente de Recurso de Revisión RR/DAI/0288/2026-DRRTDP, asignado por el ITAIP, por medio del presente remito a usted la información y documentación requerida para dar cumplimiento a lo siguiente: “Requiero copia en versión electrónica del presupuesto ejercido para darle mantenimiento o cambio de las rejillas de las calles y a que empresa se le dio ese contrato para que realizara ese cambio de rejilla que menciona el presidente José Manuel Hernández presidente de jalapa en sus redes sociales. Así cómo también el presupuesto ejercido para la reparación de varias calles del municipio desglosado por el nombre de la calle, metros cuadrados reparados y costo por cada una de las calles reparadas.” (SIC)

En respuesta a su oficio, se remite a esa unidad de transparencia referente al presupuesto ejercido para darle mantenimiento o cambio de las rejillas de las calles y a que empresa se le dio ese contrato para que realizara ese cambio de rejilla” Se envía la siguiente información:

Empresa	Importe Contratado
COMERCIALIZADORA Y EDIFICADORA IMCJ SA DE CV	\$1,485,140.84

De igual manera se envía el monto del presupuesto ejercido para la reparación de varias calles del municipio desglosado por el nombre de la calle, metros cuadrados reparados y costo por cada una de las calles reparadas.



2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO | 2024 – 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

NO.	NOMBRE DE LA CALLE	NOMENC LATURA	M² DE PAVIMENTO HIDRAULICO	COSTO POR CALLE
1	CALLE ROMELIO OROPEZA DE LA CRUZ	RCBH-01	8.80 m²	\$ 36,257.38
2	CALLE ROMELIO OROPEZA DE LA CRUZ	RCBH-02	9.81 m²	
3	CALLE ROMELIO OROPEZA DE LA CRUZ	RCBH-03	6.59 m²	
		TOTA=	25.2 m²	
4	CALLE TIBURCIO TORRES MÉNDEZ	RCBH-04	3.95 m²	\$ 41,537.72
5	CALLE TIBURCIO TORRES MÉNDEZ	RCBH-05	8.52 m²	
6	CALLE TIBURCIO TORRES MÉNDEZ	RCBH-06	7.45 m²	
7	CALLE TIBURCIO TORRES MÉNDEZ	RCBH-07	8.95 m²	
		TOTAL=	28.87 m²	
8	CALLE ALFREDO MANZUR LOPEZ	RCBH-09	107.62 m²	\$ 154,842.03
9	BLV. FRANCISCO J. SANTAMARIA	RCBH-08	21.3 m²	\$ 161,604.32
10	BLV. FRANCISCO J. SANTAMARIA	RCBH-10	36.0 m²	
11	BLV. FRANCISCO J. SANTAMARIA	RCBH-11	32.52 m²	
12	BLV. FRANCISCO J. SANTAMARIA	RCBH-12	6.0 m²	
13	BLV. FRANCISCO J. SANTAMARIA	RCBH-13	11.25 m²	
14	BLV. FRANCISCO J. SANTAMARIA	RCBH-14	5.25 m²	
		TOTAL=	112.32 m²	
15	CALLE FIDENCIA PASCACIO	RCBH-15	8.2 m²	\$ 324,302.11
16	CALLE FIDENCIA PASCACIO	RCBH-16	4.8 m²	
17	CALLE FIDENCIA PASCACIO	RCBH-24	148 m²	
18	CALLE FIDENCIA PASCACIO	RCBH-25	4.4 m²	
19	CALLE FIDENCIA PASCACIO	RCBH-40	60 m²	
		TOTAL=	225.4 m²	
20	CALLE CARLOS A. MADRAZO	RCBH-17	6.0 m²	
21	CALLE CARLOS A. MADRAZO	RCBH-18	9.2 m²	
22	CALLE CARLOS A. MADRAZO	RCBH-19	27 m²	
23	CALLE CARLOS A. MADRAZO	RCBH-20	20 m²	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO | 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

24	CALLE CARLOS A. MADRAZO	RCBH-21	35.84 m ²	\$ 260,304.96
25	CALLE CARLOS A. MADRAZO	RCBH-22	23.6 m ²	
26	CALLE CARLOS A. MADRAZO	RCBH-23	17 m ²	
27	CALLE CARLOS A. MADRAZO	RCBH-41	17.28 m ²	
28	CALLE CARLOS A. MADRAZO	RCBH-42	17.5 m ²	
29	CALLE CARLOS A. MADRAZO	RCBH-43	7.5 m ²	
		TOTAL=	180.92 m ²	
30	CALLE NICOLAS BRAVO	RCBH-26	14.5 m ²	\$ 66,443.09
31	CALLE NICOLAS BRAVO	RCBH-27	31.68 m ²	
		TOTAL=	46.18 m ²	
32	CALLE VENUSTIANO CARRANZA	RCBH-28	15.21 m ²	\$ 25,524.04
33	CALLE VENUSTIANO CARRANZA	RCBH-29	2.53 m ²	
		TOTAL=	17.74 m ²	
34	AV. JOSE MARIA PINO SUAREZ	RCBH-30	70.4 m ²	\$ 198,696.19
35	AV. JOSE MARIA PINO SUAREZ	RCBH-31	45.6 m ²	
36	AV. JOSE MARIA PINO SUAREZ	RCBH-32	22.1 m ²	
		TOTAL=	138.1 m ²	
37	CALLE ROGELIO TORPEY	RCBH-33	9 m ²	\$ 44,314.57
38	CALLE ROGELIO TORPEY	RCBH-34	9 m ²	
39	CALLE ROGELIO TORPEY	RCBH-35	12.8 m ²	
			30.80 m ²	
40	CALLE MIGUEL HIDALGO	RCBH-36	53.06 m ²	\$ 130,584.12
41	CALLE MIGUEL HIDALGO	RCBH-37	9.8 m ²	
42	CALLE MIGUEL HIDALGO	RCBH-38	27.9 m ²	
		TOTAL=	90.76 m ²	
43	CALLE ANICETO CALCANEIO	RCBH-39	17.19 m ²	\$ 24,732.72
			Importe contratado final	1,469,143.25

Sin otro particular, quedo atento a sus órdenes enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. EDGAR IVAN PRIEGO PACHECO
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES.

